

La fonosintaxis: un fenómeno fonético para la corrección articulatoria (caso del español)

Fatima Zohra MAHDI

Universidad de Orán 2 Mohamed Ben Ahmed - Argelia
fatimamahdi2@gmail.com

Recibido: 26/11/2021,

Aceptado: 21/12/2021,

Publicado: 31/12/2021

Resumen: El presente trabajo aborda el tema de la Fonosintaxis, como fenómeno fonético de la cadena hablada de la lengua española. Se trata de una propuesta de fenómenos fonosintácticos elaborados y estudiados detalladamente por el filólogo español Antonio Quilis, con fines eminentemente prácticos. El propósito fundamental es ante todo el deseo de que los hablantes lleguen a pronunciar con la mayor corrección posible el español.

Palabras claves: fonética, fonosintaxis, articulación, corrección, español.

Abstract: The present work addresses the topic of Fonosyntax, as a phonetic phenomenon of the spoken chain of the Spanish language. It is a proposal of phonosteat phenomena elaborated and studied in detail by the Spanish philologist Antonio Quilis, with eminently practical purposes. The fundamental purpose is first of all the desire that speakers come to pronounce with the greatest possible correctness the Spanish.

Keywords : phonetics, phono syntax, articulation, correction, English.

La fonosintaxis: un fenómeno fonético para la corrección articulatoria (caso del español)

Introducción

Dentro del marco de la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE), es importante dedicar investigaciones y trabajos que tratan *los fenómenos de fonética y fonología*. En el aprendizaje de la fonética española, se abordarán unos contenidos teóricos, apoyándose en unos esquemas del aparato fonador que facilitan la enseñanza práctica de la lengua española, llevando a cabo al estudiante a aproximarse a pronunciar correctamente teniendo en cuenta los criterios fundamentales para llegar a unos resultados satisfactorios en este aspecto. Por consiguiente, esta asignatura se plantea asimismo desde una perspectiva práctica, ya que el estudio de los diferentes sonidos (vocálicos y consonánticos), es decir, el conocimiento del inventario fonológico del idioma español es uno de sus aspectos necesarios.

Por eso hemos tomado en consideración este tema y con interés especial en el aula de fonética española para lograr en nuestros estudiantes una eficaz competencia comunicativa a través de elementos *fonsintácticos*. En español estos son propios de la cadena hablada y su conocimiento llevaría a una corrección articulatoria, al profesor y a su aprendiz.

A partir de lo interior pretenderemos presentar este trabajo dedicado a la *Fonosintaxis*¹; nuestro objetivo es ofrecer unos fenómenos, -como el Sirrema, la concurrencia de los sonidos homólogos (vocálicos y consonantes) y la sinalefa-, que consideramos necesarios a la hora de la producción de mensajes orales. Pues, son fenómenos fonéticos que contribuyen en la articulación correcta de la lengua española para los que no la dominan bien.

1. Fonética:

Se conoce como *fonética* a la **ciencia lingüística que se ocupa del estudio de los sonidos en su realización física, sus diferentes características y particularidades**. La palabra fonética es de origen griego que significa “*sonido*” o “*voz*”. Es decir, la fonética trata de estudiar el lenguaje humano. Este último que sirve para transmitir mensajes; es primariamente lenguaje hablado. Pues, en la hora de hablar articulamos sonidos que nos permiten comunicar. El estudio de cómo se producen y se interpretan los sonidos en una lengua da lugar a la Fonética y a la

¹ La fuente primaria de nuestro trabajo es: QUILIS Antonio, FERNANDEZ Joseph. A. (2003). *Curso de fonética y de fonología españolas*. Ed. NAVES E.F. Madrid.

Fonología., subcampos de la lingüística. La fonética estudia los sonidos del lenguaje; la fonología estudia cómo se interpretan y combinan esos sonidos para transmitir mensajes significativos.

Para ello, se suele tener en cuenta que la fonética utiliza un conjunto de símbolos que son llamados alfabetos fonéticos para representar los sonidos con exactitud científica, y que algunas veces coinciden con el alfabeto usual. Los sonidos se denominan alófonos y se representan entre corchetes [].

11. ¿Qué es el alfabeto fonético?

El alfabeto fonético es el conjunto de signos que sirve para transmitir con mayor o menor precisión los fonemas de las diferentes lenguas.

Ese alfabeto sirve como base para realizar la transcripción fonética; que es la representación escrita de los sonidos que pronunciamos.

Por ejemplo:

| Fonemas: | Alfabeto fonético | Ejemplos |
|---------------------------------|-------------------|--------------------|
| 1- /v/ y /b/ / venir [benír] | 1-[b] | 1- balón [balón] |
| 2- /j/ | 2- [x] | 2. jardín [xardín] |
| 3- /k/ [kamaréro] | 3. [k] | 3. camarero |

1.2. Fonema, sonido y letra

En el aula del español resulta necesario distinguir teóricamente los conceptos básicos que se utilizan en este campo de la fonética, teniendo en cuenta que fonema, sonido y letra son las unidades más pequeñas de la lengua. A continuación, voy a definir cada una de ellas para apreciar con mayor y mejor exactitud sus semejanzas y diferencias:

❖ Los fonemas son las unidades mínimas de la propia lengua, diferentes entre sí, que todos los hablantes conocemos y que, cuando las utilizamos, lo hacemos en forma de sonidos o letras. El fonema es la imagen mental de un sonido. Por ejemplo, sabemos qué sonido corresponde al fonema [a] pero cada hablante lo emitirá según su aparato fonador e/o idioma, es decir, mediante un sonido diferente (mientras que un español lo emite de forma /a/, un inglés lo emitirá así: /ei/). Por eso decimos que el fonema está sólo en nuestras mentes, y los sonidos los podemos emitir y percibir. Se dice que el castellano posee únicamente 24 fonemas básicos porque algunos sonidos (como por ejemplo b/v) corresponden a un mismo fonema, pero personalmente, y tal y como

La fonosintaxis: un fenómeno fonético para la corrección articulatoria (caso del español)

vimos en clase, creo que existen más de cientos de ellos, ya que un único fonema (como el de tipo [b]), puede hacer referencia a más de un sonido (**babucha**, **embutido**, **había**, **vía**, etc.). En definitiva, detrás de una letra o grafía, puede haber más de un sonido distinto.

Por otro lado, un sonido es un fenómeno producido por la vibración de las cuerdas vocales. Cada persona emite los sonidos de una manera especial (unos de forma más grave, como la mayoría de los hombres, otros de forma más aguda, como las mujeres...). Por eso, cuando, por ejemplo, hablamos por teléfono somos capaces de reconocer generalmente la voz de un familiar o amigo, y la distinguimos de los demás. Existen, por tanto, infinitas clases de sonidos, tantas como personas haya. También puede referirse a los gruñidos o ruidos emitidos por los animales (ej.: el sonido de un perro es el ladrido, el de un gato el maullido, etc.), pero nosotros nos centraremos, lógicamente, en la de los humanos.

Por último, las letras o grafías son la representación escrita de un determinado sonido o fonema. Cuando queremos convertir y plasmar varios sonidos en un texto escrito, recurrimos al alfabeto para, así, poder representar en el papel lo que hablamos, pensamos, o queremos decir. Existen 27 letras en nuestro abecedario (contando las grafías consonánticas y vocálicas, y sin contar las letras o grafías “ll” y “ch”).

1.3. Fonema y alófono

La diferencia entre estos dos conceptos *fonema* y *alófono* se explica en el plano de la pronunciación de los sonidos. El fonema, como lo hemos definido anteriormente; sonido ideal y abstracto. Lo que pensamos que pronunciamos. Prácticamente, los fonemas se representan entre barras //. Mientras el alófono, variante de un fonema que depende del contexto fónico que le rodea o de la variedad geográfica, social o situacional. Realización concreta. Lo que realmente pronunciamos, es decir, el alófono es un fenómeno oral propio de la cadena hablada.

Así, existe, por un lado, lo que creemos que pronunciamos (*fonemas*) y, por otro, lo que realmente pronunciamos (*alófonos*); es decir, los alófonos son cada una de las variantes contextuales de un fonema; estas variantes están condicionadas por el contexto, no crean diferencias y se representan como hemos dicho, antes, entre corchetes []

La realidad fónica es el alófono [m], pero lo que creemos pronunciar es el fonema /n/.

De este modo, cabe citar un ejemplo típico de alofonía en español es el que existe entre las dos pronunciaciones del fonema /D/ o /d/ en la

palabra *dado* ['daðo]. Si bien se las reconoce normalmente como "idénticas", y la ortografía las identifica con el mismo carácter, presentan una diferencia fonética apreciable; en el modo de articulación, en el primer caso [d] es una oclusiva impidiendo la salida del aire; mientras que en el segundo caso [ð] es una aproximante que permite la expulsión de aire por los costados de la boca con poca fricción audible.

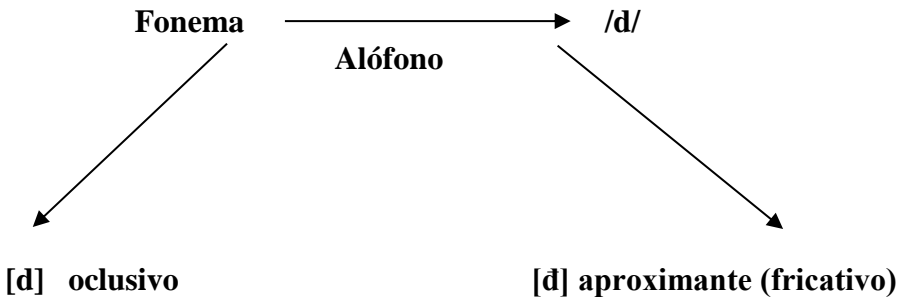
Este es un caso particular de la alofonía de las oclusivas sonoras ([b], [d] y [g]) con las fricativas ([β], [ð] y [ɣ]) en castellano, en que las variaciones en el sonido —aunque sean tan grandes como las que existen entre otros fonos que sí se oponen fonológicamente— no alteran el significado de la palabra en las que están insertas; del mismo modo, las vocales se pueden nasalizar—es decir, pronunciar expulsando el aire simultáneamente por boca y nariz en lugar de sólo por la boca— sin que por ello represente un fonema distinto.

Por ejemplo: El fonema /d/:

- tiene un alófono oclusivo [d]

- y tiene un alófono aproximante (es decir fricativo) [ð]

El esquema que presentamos a continuación resume de manera muy sencilla la doble variante que posee el fonema /d/, en español:



En suma, es importante señalar la importancia del alófono en el campo de la fonética y en el proceso de la articulación, teniendo en cuenta que un sonido puede ser un fonema en una lengua mientras que en otra puede funcionar como alófono, y viceversa, porque la interpretación de los sonidos varía de una lengua a otra. En cualquier caso, todo alófono pertenece siempre a un determinado fonema y sólo a un alófono; mientras que todo fonema puede tener uno o varios alófonos, pero tiene al menos una realización fonética.

Además, el número de fonemas y alófonos varía de una lengua a otra, y a veces de un dialecto a otro. Así, mientras que en castellano hay 24, en el español de América hay 22 o 23, según el dialecto. En inglés hay 38 o 39.

La fonosintaxis: un fenómeno fonético para la corrección articulatoria (caso del español)

El número de alófonos consonánticos del español es de 32 y condiciona perceptibles diferencias de pronunciación regional y dialectal.

2. Fonosintaxis

Según Antonio Quilis: "Bajo el nombre de fonosintaxis estudiamos las modificaciones que sufren los fonemas al agruparse, con las palabras dentro del periodo" (2003:143).

Como es sabido, la *sílaba* resultaba ser la unidad de orden superior al fonema. Pues bien, la *palabra* es el orden superior a la sílaba, ya que está constituida por éstas; y el orden inmediatamente superior a la palabra es el *sirrema*. La sílaba se ha definido de muchas maneras, partiendo de diferentes puntos de vista. Antonio QUILIS ofrece una definición que pretende abarcar todas las perspectivas: "La sílaba es una unidad a la vez tensiva, articulatoria, auditiva, inética y psicológica, que agrupa a los fonemas en la cadena hablada" (1993: 360).

A pesar de que resulta difícil definir la sílaba, hay pruebas evidentes de que el hombre ha sentido y manifestado la existencia de la sílaba:

1. La escritura fue silábica antes que fonológica.
2. Los semianalfabetos dividen las palabras (o las frases) en sílabas sin titubeos. Y en sílabas fonéticas (por ejemplo: "es-tá-re-na-pu-ros"), no en las derivadas de la ortografía ("es-tár-en-a-pu-ros").
3. Las palabras cantada se dividen en sílabas, nunca en fonemas (prueba de su unidad espiratoria).
4. El ritmo poético descansa sobre el número de sílabas, no de fonemas.
5. Las personas con afasia motriz subcortical realizan tantos movimientos espiratorios como sílabas hay.

En este apartado parece interesante hablar de una manera breve de la estructura fonética de la sílaba española que está formada por tres fases sucesivas:

- Fase inicial o margen prenuclear.
- Fase culminante o central. Es la más importante y recibe el nombre de núcleo o cumbre de la sílaba.
- Fase final o margen postnuclear.

El fonema que constituye el núcleo se llama fonema silábico (o silabema). Los que constituyen los márgenes se denominan fonemas marginales (o asilabemas). Los prenucleares se denominan explosivos y los postnucleares, implosivos.

Los márgenes silábicos, además, pueden estar constituidos por más de un fonema marginal. En ese caso, se suele decir que el fonema marginal tiene dependencias, esto es, fonemas que dependen de él.

De igual manera, el núcleo también puede ser doble. En los diptongos, por ejemplo, se puede distinguir un núcleo y un seminúcleo (anterior si es creciente y posterior si es decreciente). Incluso cabe la posibilidad, en un triptongo, de una sílaba con un núcleo y dos seminúcleos.

Todas estas posibilidades generan una buena cantidad de combinaciones silábicas posibles, a partir de un esquema general como el siguiente:

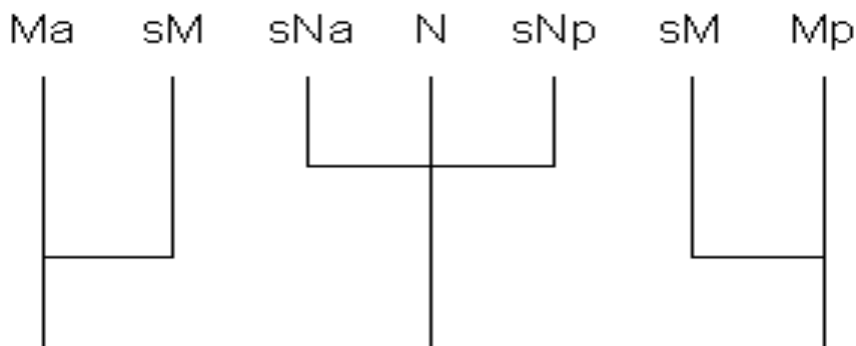


Figura : Antonio Quilis (2003 : 134).

En definitiva, todas estas posibles combinaciones son fonéticas. Desde el punto de vista fonológico, la estructura silábica es más simple: la ya señalada de margen prenuclear - núcleo - margen postnuclear.

Desde antiguo se ha considerado que la capacidad de formar sílabas (o, más exactamente, el núcleo de las mismas) es una de las características básicas a la hora de diferenciar entre vocales y consonantes. Sin embargo, no sólo las vocales pueden formar sílabas (o su núcleo): hay muchas lenguas en las que ciertas consonantes (líquidas, nasales) pueden hacerlo. Teniendo en cuenta este hecho, HÁLA (1973, 26) clasifica los sonidos de la siguiente manera:

La fonosintaxis: un fenómeno fonético para la corrección articulatoria (caso del español)

| | SONIDOS | | |
|--|------------|-------------|---------------|
| Según sus cualidades articulatorias y acústicas | Vocales | Consonantes | |
| | | Sonoras | No sonoras |
| Según su función en la sílaba | Sonánticos | | No sonánticos |

Según esta clasificación, los sonidos sonánticos (vocales y ciertas consonantes sonoras) son los susceptibles de formar sílaba, mientras que los no sonánticos (consonantes sordas y ciertas sonoras) no poseen dicha capacidad. "En torno al núcleo silábico se establece una jerarquía: si el núcleo silábico es el fonema que mejores propiedades reúne de entre todos los que conforman la sílaba, estarán más próximos a él aquellos cuyas propiedades se aproximen más a las suyas, y viceversa" (Antonio QUILIS: 1993, 362). Efectivamente, los fonemas se agrupan en la sílaba alrededor del núcleo de acuerdo a lo siguiente:

- Desde el punto de vista acústico, los fonemas situados antes del núcleo silábico presentan un aumento de su intensidad, sonoridad y perceptibilidad, hasta llegar al máximo que constituye el núcleo. De igual manera, los fonemas que se encuentran detrás del núcleo presentan una disminución de dichas características, a partir del máximo constituido por el núcleo.

- Desde el punto de vista articulatorio, los fonemas anteriores al núcleo silábico experimentan una abertura gradual de los órganos articulatorios, hasta llegar al máximo del núcleo, a partir del cual los fonemas experimentan un cierre. Lo mismo cabe señalar de la tensión articulatoria y de la presión del aire espirado.

- Desde el punto de vista espiratorio, la presión del aire experimenta las mismas variaciones señaladas para la abertura articulatoria.

❖ Los límites silábicos

De acuerdo a lo anterior, la frontera o el límite silábico ha de estar situado donde se produce un mínimo entre dos máximos (es decir, los núcleos de las dos sílabas entre las que se establece el límite), como lo veremos en el ejemplo siguiente en la palabra *agradable*:

<ag> <ra> <da> <ble>

Los mínimos y máximos, como se ha dicho, corresponden a la intensidad, a la sonoridad, a la presión espiratoria, a la tensión muscular e, incluso, a la energía articulatoria general.

El límite silábico desempeña una función distintiva en las lenguas en las que forzosamente coincide con el límite entre morfemas.

El análisis acústico ha encontrado solución para la siguiente cuestión: ¿cómo saber si la silabificación de un segmento [VCV] es [V-CV] o [VC-V]? Por ejemplo, un segmento como [aga] puede silabificarse [a-ga] o [ag-a]. Sin entrar en detalles, las transiciones vocálicas varían de un caso a otro, y suministran, por tanto, los índices acústicos suficientes para aclarar la cuestión.

En este sentido, damos cuenta que efectivamente, la Fonosintaxis se preocupa por el estudio de las modificaciones que sufren los fonemas al agruparse en la cadena hablada. El concepto básico aquí es el de *coarticulación*: los sonidos no se pronuncian aislados, y la proximidad articulatoria de unos con otros hace que se influyan mutuamente.

Los sonidos se agrupan, como hemos visto, en unidades cada vez mayores: la sílaba (que no suele considerarse objeto específico de la fonosintaxis, y que hemos estudiado en el apartado anterior), la palabra y la oración. Sin embargo, la fonosintaxis distingue otra unidad, intermedia entre las dos últimas: *el sirrema*.

3. Sirrema

Antonio QUILIS (2003, 142) define el sirrema: "la agrupación de dos o más palabras que constituyen una unidad gramatical, unidad tonal, unidad de sentido y que, además, forman la unidad sintáctica intermedia entre la palabra y la frase».

Las palabras que constituyen el sirrema permanecen siempre unidas: entre ellas no puede haber pausa. La razón de ser de dicha unidad es acentual: el sirrema aglutina a una serie de elementos silábicos átonos que no pueden producirse aislados, sino en torno a alguna otra sílaba acentuada, para formar con ella una unidad indisoluble.

En general, cada lengua tiene su propio inventario de las partes de la oración que forman sirrema. Fuera de esas combinaciones, la demás agrupaciones están sujetas a una gran variabilidad en lo referente a pausas y entonación.

En español, forman sirrema las siguientes partes de la oración:

1. El artículo y el sustantivo. Ej.: el profesor (/el'profesor/).
2. El pronómbre átono y el elemento gramatical que le sigue. Ej.: dile que venga (/di'le ke 'bénga/).

La fonosintaxis: un fenómeno fonético para la corrección articulatoria (caso del español)

3. El adjetivo y el sustantivo, o viceversa. Ej.: casa blanca (/ˈkásablánka/).
4. El sustantivo y el complemento determinativo. Ej.: el camión de Luis (/elˈkamjónˈdeˈlwís/).
5. Los tiempos compuestos de los verbos. Ej.: he comido (/eˈkomíðo/).
6. Los elementos de una perífrasis o una frase verbal. Ej.: hemos dejado de ser (/emosˈdexádoˈdeˈser/).
7. El adverbio y/u verbo, adjetivo o adverbio. Ej.: los más destacados alumnos (/losˈmásˈðestakáðosˈalúmnos/).
8. La conjunción y la parte del discurso que la introduce. Ej.: Juan y Pedro (/ˈxuan iˈpedro/).
9. La preposición con su término. Ej.: viajo con mis padres (/bjáxo kónˈmíspáðres/).

En realidad, la necesidad de agruparse algunas de estas partes del discurso que hemos enumerado (artículo, pronombre, etc.), responde, como veremos más adelante, a una necesidad de apoyo acentual. Todos estos miembros átonos, precisamente por la carencia de acento. Es decir, no pueden tener una subsistencia fónica por sí mismos, no pueden vivir aislados, por eso nace la necesidad de apoyarse en otro elemento, en otra palabra que lleve acento, y forma con ella, como secuencia, un núcleo indisoluble.

Fuera de estos casos, las relaciones entre las funciones de estas partes de la oración (sujeto – verbo, verbo – complementos, etc.) están sometidas a grandes variaciones; su unión o separación es arbitrarias.

Por tanto, los únicos elementos que en una frase debemos considerar como un todo homogéneo, como un núcleo inseparable, son los sirremas.

Otro rasgo sintáctico propio del español es que la cadena hablada se presenta como una concatenación de palabras entre las que no se produce ningún fenómeno fonético que los separe, a excepción de la pausa.

3.1. Concurrencia de los sonidos homólogos (vocálicos / consonánticos)

Como un hecho directamente derivado de lo que acabamos de exponer se nos parece en castellano la consideración del encuentro de fonemas homólogos, esto es, ver qué ocurre cuando al final de una palabra aparece un determinado fonema y al principio de la siguiente se repite el mismo fonema. (*Hay que señalar sonidos homólogos vocálicos y s.h. consonánticos*).

3.1.1. Concurrencia de dos vocales homólogas

1. Cuando las dos vocales que se hallan en contacto son tónicas, la solución es una vocal tónica, larga o normal; esta última es la solución preferida en el habla espontánea; la primera en la lectura o en la dicción más cuidada, a veces enfática: [papá:ɲda] o [papáɲda] Papá anda.

2. Cuando las vocales que se encuentran en contacto son átonas o inacentuadas, el resultado es una vocal normal átona: [la frútaxéna] La fruta ajena .

Lo mismo ocurre cuando una de las dos vocales pertenece a una palabra inacentuada (artículo determinante, preposición, conjunción,...) [pón el póstren la mésa] Pon el postre en la mesa, [parampáro] Para Amparo.

3. Cuando una de las dos vocales que se encuentran en contacto es átona o inacentuada, y la segunda tónica o acentuada, la solución preferente en la dicción cuidada es una vocal larga acentuada; en el lenguaje conversacional, una vocal acentuada normal: [en su tjé a sú:so] En su tierra su uso, [está en ló:ɲdo] [está en loɲdo] Está en lo hondo, [doɲdé:ntra el sol] [doɲdéntra elsól] Donde entra el sol.

4. Cuando ocurren dos vocales homólogas, la primera acentuada y la segunda inacentuada la solución preferente es una vocal normal tónica: [bjén sél pán ke kjéres] Bien sé el pan que quieres, [xwán estántento] Juan está atento.

3.1.2. Concurrencia de consonantes homólogas

1. Cuando dos consonantes fricativas linguoalveolares sordas, [s], se encuentran en contacto, la solución es una sola [s] cuya duración viene a ser aproximadamente la misma que la de cualquier consonante [s] intervocálica: [lasómbra] Las sombras, [lasálas] Las salas.

2. Cuando encuentran en contacto dos consonantes nasales linguoalveolares [n], la solución es una sola [n] que tiene una duración un poco mayor que la correspondiente intervocálica, en el lenguaje cuidado, pero de la misma duración en el lenguaje coloquial. Ejemplos: [kon:áta] o [konáta] Con nata, [n: mbre] o [n mbre] Un hombre. No suele producir geminación el encuentro de dos consonantes de este tipo.

3. Cuando hay dos consonantes vibrantes en contacto, la solución es una sola vibrante múltiple [], de la misma naturaleza que la vibrante múltiple intervocálica: el mismo número de vibraciones (dos o tres) y la misma energía articulatoria. Ejemplos: [umófaθjonál] Humor racional, es un cantar regional [és ún kaɲtáfeɲjonál].

4. Cuando hay dos consonantes laterales linguoalveolares en contacto, la solución más general es la de una sola lateral larga o normal, sin llegar nunca a casos de geminación. Ejemplos: [el:óro] o [elóro] El loro.

La fonosintaxis: un fenómeno fonético para la corrección articulatoria (caso del español)

5. Cuando hay dos consonantes linguodentales [d] en contacto, la solución más general es la de una consonante fricativa [ð]. Ejemplos: [el'maðri d'kárlosterθéro] El Madrid de Carlos III, Ciudad del Cabo [Θjuðá ðel'káβo].

3.2. Pertinencia de la cantidad

Hemos visto en el párrafo anterior que la concurrencia de dos o de dos consonantes homólogas puede dar origen a una prolongación cuantitativa del sonido resultante. Esta prolongación aparece cuando la dicción es lenta o enfática, pero en la conversación normal tiende a suprimirse, apareciendo el sonido resultante con la misma duración que si se encontrase en posición intervocálica.

3.3. Sinalefa

Uno de los rasgos más acusados del español es la tendencia a la sinalefa, o sea la pronunciación en una sola sílaba de grupos de vocales que resultan del enlace de unas palabras con otras en la cadena hablada. El enlace de dos vocales de dos vocales descrito más arriba es un ejemplo de sinalefa.

De las definiciones más simplificadas de la sinalefa:

a) Es un enlace vocálico que se obtiene—siempre con una pronunciación *seguida* y *continua*—al juntar dos o tres vocales enteras (normalmente un hiato) entre dos depresiones sucesivas de una emisión de voz, mejor conocido como una sílaba.

b) Un enlace fónico *entre* palabra, el cual se presenta en vocales contiguas, no deslizadas, en una pronunciación *seguida* y *continua*. La sinalefa oprime dos (a veces tres) vocales dentro de una sola sílaba sin cambiar el timbre (la calidad) de las vocales en contacto.

Además, concepto que pertenece mayormente a la poesía [y por ende en las letras de canciones]

Denota la realización de vocales en contacto (entre palabras) cuando:

- mantienen su timbre (ej.: no se convierten en semivocal)
- se enlazan rítmicamente para caber dentro de una sola sílaba

En cuanto a los tipos de sinalefa, hay 2 tipos:

- Sinalefa de 2 vocales

Ejemplos: votó Alberto → vot[o—a]lberto → bo.'toal.'βer
de una manera → d[e—'u]na manera → 'deu.na.ma.'ne.ra

- Sinalefa de 3 vocales

Ejemplos: le habló a Ernesto → le habl[o—a—e]rnesto → 'lea.'βloaer.'nes.to

le escribí a otro → le escrib[i—a—o]tro → 'le:s.kri.'βiao.tro

La posibilidad de producirse sinalefa depende de la abertura de las vocales; sólo las combinaciones siguientes son susceptibles de pronunciarse en una sola sílaba:

1. Progresión de abertura más cerrada a más abierta: me alegre [me aléygro].
2. Progresión de abertura más abierta a más cerrada: la escuela [la'eskwéla].
3. La presencia de la abertura más grande en el centro, formando así el núcleo silábico, por ejemplo [oae]: vengo a empezar [béngoampeθár].

Cuando se juntan dos vocales de igual abertura, hay también sinalefa: poco efecto

[pókoefékto]. Pero cuando se encuentra en el centro del grupo una vocal más cerrada que las otras se hace imposible la sinalefa, y ante la vocal más cerrada se marca el límite silábico.

Conclusión

Los elementos prácticos presentados en este trabajo sirven de referente para demostrar la suma importancia de la fonosintaxis en el aula del español. La presencia de los fenómenos fonéticos citados son elementos necesarios y básicos en el proceso de la enseñanza del español como lengua extranjera.

La profundización por parte del profesor de fonética sobre los fenómenos fonéticos de la fonosintaxis ayudaría a los estudiantes hacia una articulación correcta del español, llevándoles a cabo a la dominación de la lengua española en diferentes contextos orales.

Bibliografía

- QUILIS Antonio, FERNANDEZ Joseph. A. (2003). *Curso de fonética y de fonología españolas*. Ed. NAVES E.F. Madrid.
- Alarcos, E. (2007). *Los fonemas del español: Las vocales. Fonología Española*. Madrid: Gredos.
- Blecua, J. M. (2009). *Nueva Gramática de la lengua española*. Real Academia Española. Madrid: Asociación de Academias de la Lengua Española.
- Fernández, A. M. (2005). *Así se habla: nociones fundamentales de fonética general y española*. Barcelona: Horsori.
- Fernández, J. y De Santiago, J. (1997). *Fonética básica del Español para anglohablantes*. Salamanca: Plaza Universitaria Ediciones.
- Garrido, J.M., Machuca, M.J., Mota, C. (1999). *Prácticas de fonética*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona

La fonosintaxis: un fenómeno fonético para la corrección articulatoria (caso del español)

- Gil, J. (2007). *Fonética para profesores de español. De la teoría a la práctica*. Madrid: Arco Libros.
- Martínez, E. y Fernández, A.M. (2007). *Manual de fonética española. Articulaciones y sonidos del español*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Navarro, T. (1974). *Manual de entonación española*. Madrid: Guadarrama. Punto Omega.
- Quilis, A. y Joseph, A. (2003). *Curso de fonética y fonología españolas*. Madrid: CSIC.
- Quilis, A. (1997). *Tratado de fonología y fonética españolas*. Madrid: Gredos.
- Real Academia Española, (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, S. A.
- Real Academia Española (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa Libros, S. L.
- San Martín, A. (2005). *Manual Práctico de formas no personales del verbo y perífrasis verbales*. Madrid: Editorial Verbum.
- Sánchez, J. y Santos, I. (2004). *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE)*. Madrid: Sociedad General Española de Librería (SGEL).
- Vaquero, M. (1996). *El español de América I. Pronunciación*. Madrid: Arco/Libros.